



DECRETO N° 238.-/

LAJA, enero 23 de 2012.-

VISTOS:

- 1.-Las bases del "XVI Festival Sembrando Canto" en Laja.
- 2.-Subprograma Municipal N° 6 denominado "Programas Culturales", Proyecto N° 01 "Festival".
- 3.-Sesión de Concejo N° 48 de fecha 07/12/11, acuerdo N° 186 que aprueba Presupuesto Municipal 2012.
- 4.-D.A. N° 3.817 de fecha 13/12/11 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2012.
- 5.-D.A. N° 4.025 de fecha 29/12/11, que aprueba Programa Municipal "Festival Sembrando Canto 2012".
- 6.-D.A. N° 06, de fecha 02/01/12, que aprueba Bases del Programa Municipal "Festival Sembrando Canto 2012".
- 7.-D.A. N° 07, de fecha 02/01/12, que aprueba giro de cheque \$ 2.000.000 para entrega de premios en efectivo para el Festival Sembrando Canto.
- 8.-D.A. N° 237, de fecha 23/01/12, que autoriza Licencia Médica a la Sra. Maira Valdebenito Garrido.
- 9.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con una persona con Póliza de Fidelidad Funcionaria, para giro de anticipo de \$ 2.000.000.- para entrega de premios en efectivo, del "Festival Sembrando Canto 2012".

RESUELVO:

1.- **GÍRESE** cheque nominativo por \$ 2.000.000.- (dos millones de pesos) al Tesorero Municipal, Sr. José Andrés Iraira Palacios, con rendición de cuentas de los recibos de los ganadores, para pago de premios del "Festival Sembrando Canto 2012", correspondiente a:

Primer Lugar : \$ 1.000.000.-
Segundo Lugar : \$ 500.000.-
Tercer Lugar : \$ 300.000.-
Intérprete más Popular : \$ 200.000.-

2.- **IMPUTÉSE** los gastos que origina el presente decreto, al subprograma N° 6 "Programas Culturales", Proyecto N° 01 "Festival", Centro de Costos N° 600601, cuenta 24.01.008.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/PAB/vvg
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Dideco
- Archivo SSMM
- Adquisiciones
- Control Interno
- Archivo Omil

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233